

el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con el índice de proporcionalidad 10 y coeficiente 4, correspondiendo en el aspecto retributivo cuantos emolumentos y retribuciones fueran devengables, con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 181, correspondiente al día 10 de agosto de 1981.

La Línea de la Concepción, 21 de agosto de 1981.—El Alcalde, Antonio Marmolejo Ledesma.—13.582-E.

22080 RESOLUCION de 24 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Gerena, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 22 de agosto de 1981, se publican las bases y programa que habrán de regir en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias deberán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Gerena, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.602-E.

22081 RESOLUCION de 25 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la oposición restringida para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 18 de agosto de 1981, publica enteramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, en turno de oposición restringida, de cinco plazas de Auxiliar Administrativo, dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 25 de agosto de 1981.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.—13.614-E.

22082 RESOLUCION de 27 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, por la que se anuncia oposición libre para la provisión de dos plazas de Ujieres, de la plantilla de funcionarios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela acordó convocar oposición libre para la provisión de dos plazas de Ujieres, de funcionarios de esta Corporación.

Dichas plazas, pertenecientes al grupo de Subalternos de la Administración General, tienen asignado el nivel retributivo 3, coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias, con los deberes inherentes al cargo.

Las instancias solicitando participar en dicha oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 177, de 8 de agosto de 1981, rectificadas por anuncio publicado en el mismo «Boletín» número 192, de 25 de agosto del mismo año.

Santiago de Compostela, 27 de agosto de 1981.—El Alcalde, 13.613-E.

22083 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Letrado Asesor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1981, acordó admitir para tomar parte en la oposición convocada para cubrir una plaza de Letrado Asesor de esta Corporación a los siguientes aspirantes:

1. Don José Luis Alemany Pou.
2. Don Joaquín Cotoner Goyeneche.
3. Don Francisco Javier Manso Soberats.
4. Don Tomás Martorell Massot.

La anterior lista de aspirantes admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su

publicación en este «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 23 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.669-E.

22084 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Consell Insular de Mallorca, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico Psiquiatra del Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto por la superioridad, el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico Psiquiatra del Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca, queda constituido como sigue:

Presidente: Titular, Doctor don Carlos Ruiz Ogara; suplente, Doctor don Angel Usero Tiscar.

Vocales titulares:

Doctores don Bartolomé Mestre Mestre, don Francisco Benítez Erve, don Pedro Malabia Nayarre, don Antonio Seva Diaz.

Vocales suplentes:

Doctores don Victor Smith Acreda, don Andrés Benítez Eiroa, don José Pérez Sanfélix, don Emeterio Fernández Marcos.

Secrete: Don Alfonso de Oleza Lloberá, funcionario Letrado de esta Corporación, y suplente, don Antonio Hevia Valens, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1981.—El Presidente, 13.644-E.

22085 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de agosto pasado publicó convocatoria y programa y el del día 2 de septiembre anexo, ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Ayudante Doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene.

Para tomar parte en la oposición será necesario:

Ser de nacionalidad española.

Tener dieciocho años sin exceder de aquellos en que falten al menos diez para la jubilación forzosa por edad.

Estar en posesión del título de Doctor en Medicina.

No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desarrollo del cargo.

No haber sido sometido a expediente disciplinario en el Estado o la Administración Local, con separación del cargo.

Carecer de antecedentes penales.

Ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Los que residan fuera de la ciudad de Zaragoza, remitirán su instancia por procedimiento administrativo, y el importe de los derechos de examen por giro postal, debiendo hacer figurar, en este caso, el número y fecha de imposición o acompañar a la instancia el taloncillo del resguardo del referido giro. También señalarán un domicilio en esta ciudad a los solos efectos de notificaciones.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—13.825-E.

22086 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y ex-